



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

INFORME DE GESTIÓN 2025



**Diputado Juan Camilo
Corrales Saleme**

Fecha: 15/08/2022

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

INFORME DE GESTIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA 2025

MESA DIRECTIVA:

RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA

Presidente

REMBERTO TAPIA HERRERA

Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME

Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE

Secretario General

HONORABLES DIPUTADOS

**CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA
GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA
JUAN CAMILO CORRALES SALEME
LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR
CAROLINA ZAPATA RUIZ
PEDRO ORTEGA MACEA
GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
REMBERTO TAPIA HERRERA
JUAN ANTONIO FLÓREZ SIERRA
LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DIAZ
JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX
GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS
RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, y conforme a lo establecido en la Ley 2200 de 2022, presento a la ciudadanía y a la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba el Informe de Gestión correspondiente a mi labor como Diputado del Departamento y Segundo Vicepresidente de esta Corporación. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas, a través del cual se da cuenta del trabajo legislativo y de control político desarrollado durante el período evaluado.

En el presente informe se detallan las ordenanzas aprobadas en las que participé, el ejercicio del control político mediante citaciones, debates y seguimiento a la gestión de la administración departamental, así como los reconocimientos otorgados en el marco de las competencias de la Asamblea. De igual manera, se relaciona mi participación activa en los debates adelantados en la Comisión de Hacienda, en la cual actué como ponente en diversos proyectos de ordenanza, contribuyendo al análisis responsable y técnico de iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, fiscal y social del Departamento de Córdoba.

Este informe refleja el compromiso asumido con una gestión transparente, responsable y cercana a las necesidades del territorio, reafirmando mi deber de informar, responder y rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones adelantadas en el ejercicio.

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

ORDENANZAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba ejerció de manera efectiva su función de expedir, interpretar, reformar y derogar las ordenanzas en los asuntos de su competencia, logrando durante la vigencia evaluada la expedición de veinticinco (25) ordenanzas, como resultado del trabajo legislativo orientado al fortalecimiento institucional y al desarrollo normativo del Departamento de Córdoba.

ORDENANZA N° 001 DE 2025, “«POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE -RAP CARIBE, EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE -RET CARIBE»”.

PROYECTO DE ORDENANZA No. 002 DE 2025. “«POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA CONVERSIÓN DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL CARIBE -RAP CARIBE, EN REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL DEL CARIBE -RET CARIBE»”

ORDENANZA No. 003 DE 2025, “«POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES»”

ORDENANZA No. 004 DE 2025. «POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS, EN LA VIGENCIA FISCAL 2025»

ORDENANZA N° 005 DE 2025. ““POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL PREMIOS BONCHE DE ORO – CÓRDOBA

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

DANZA Y CANTA SUS TRADICIONES, COMO EVENTO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”

ORDENANZA N° 006 DE 2025. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL BULLERENGUE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ORDENANZA No. 007 DE 2025. POR LA CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025”

ORDENANZA No. 008 DE 2025. ““POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 QUE SERAN EJECUTADOS EN VIGENCIAS SUBSIGUIENTES””.

ORDENANZA No. 009 DE 2025. “POR LA CUAL SE REORIENTAN LAS RENTAS QUE CONSTITUYEN APORTES AL FONPET EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DE LA VIGENCIA 2025, DE ACUERDO CON LA LEY 2468 DE 2025.”.

ORDENANZA No. 010 DE 2025. “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCION DE CONTRATOS Y PROYECTOS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ORDENANZA No. 011 DE 2025. “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA NUMERAL 3 DEL ARTICULO 262 Y SE ADICIONA LA ORDENANZA 0034 DE 2020, ESTATUTO DE RENTA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA””.

ORDENANZA No. 012 DE 2025. “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 QUE SERAN EJECUTADOS EN LAS VIGENCIAS 2025-2026”

ORDENANZA No. 013 DE 2025. ““POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREO EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PUBLICO ADOPTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SE ADICIONA UN PARÁGRAFO””.

ORDENANZA No. 014 DE 2025. ““POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 014 DE 2020 Y SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL GIRO DIRECTO DE LOS RECURSOS DEL SGP, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO AL PATRIMONIO AUTONOMO FIA””.

ORDENANZA No. 015 DE 2025. ““POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 QUE SERAN EJECUTADOS EN LAS VIGENCIAS 2025, 2026 Y 2027.”

ORDENANZA No. 016 DE 2025. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UN PARAGRAFO TRANSITORIO AL ARTICULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA 011 DE 2025”.

ORDENANZA No. 017 DE 2025. “POR EL CUAL SE ADICIONAN, TRASLADAN Y REORIENTAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”.

ORDENANZA 018 DE 2025. «POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MUJERES POETAS DE CERETE COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA»».

ORDENANZA 019 DE 2025. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION INSCRITOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 QUE SERAN EJECUTADOS EN VIGENCIAS SUBSIGUIENTES”

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

ORDENANZA 020 DE 2025. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESO Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ORDENANZA 21 DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2026"

ORDENANZA 22 DE 2025 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020 EN MATERIA DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACION, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ORDENANZA 23 DE 2025 "POR LA CUAL SE ADICIONA LA SESION PLENARIA DE "MUJERES CORDOBEZAS" EN EL ARTICULO 74 DE LA ORDENANZA N° 002 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA"

ORDENANZA 024 DE 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INSCRITOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027, QUE SRÁN EJECUTADOS EN VIGENCIAS SUBSIGUIENTES".

ORDENANZA 025 DE 2025, "POR EL CUAL SE ADICIONAN Y REORIENTAN RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2024 DEPURADOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LA VIGENCIA FISCAL 2025

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

CONTROL POLÍTICO

- a) Doctor Claudio Miguel Paternina Caicedo; director administrativo departamento de planeación y al doctor; Reinaldo Martínez Torres, secretario de tránsito y movilidad del departamento de Córdoba, según cuestionario enviado.
- b) La proposición realizada por la plenaria, para darle un espacio especial a la doctora claudia margarita García Martínez, secretaria de mujer y género, para que presente un informe detallado de las acciones realizadas durante la vigencia 2025 en materia de equidad y género; que se brinde un reconocimiento simbólico a la mujer cordobesa, resaltando su papel en la sociedad y se impulsen acciones legislativas futuras que fortalezcan su protección y participación
- c) La proposición presentada al doctor camilo Andrés Tamara García, contralor general del departamento de Córdoba, para rendición de informe de gestión.
- d)Proposición presentada al doctor. José Vergara, director control interno disciplinario gobernación de Córdoba, para que rinda un informe de la evaluación anual al avance del sistema de control interno y avance ejecutivo del control interno contable, correspondiente a la vigencia 2024.
- e) Proposición presentada para ejercer control político a la gestión pública departamental y promover espacios de diálogos y participación con las comunidades
- f) La proposición presentada al doctor Javier olea Blanquicet, secretario de salud departamental. según cuestionario enviado. doctor Orlando medina masilia. director general corporación autónoma de los valles del Sinú y san Jorge c.v.s para rinda un informe de gestión. según cuestionario enviado.
- g) Proposición donde se cita: doctor, Gabriel Eduardo Méndez pineda secretario del interior y participación ciudadana del departamento de córdoba, para que rinda informe detallado según cuestionario enviado.

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

COMISIÓN DE HACIENDA CRÉDITO PÚBLICO Y CONTROL FISCAL

Durante el año 2025, hice parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, espacio fundamental para el análisis y discusión de iniciativas con impacto fiscal, presupuestal y financiero para el Departamento. En el marco del trabajo adelantado por esta Comisión, dieciocho (18) de las veinticinco (25) ordenanzas expedidas durante la vigencia fueron estudiadas, debatidas y aprobadas en primer debate, evidenciando una participación activa y responsable en el trámite legislativo y en el fortalecimiento del ordenamiento normativo departamental.



Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

SESIÓN DESCENTRALIZADA

En el marco de las competencias de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, se presentó y aprobó una proposición para la realización de una sesión descentralizada, la cual se llevó a cabo en el municipio de Chinú, Córdoba, desarrollándose de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación, contenido en la Ordenanza 002 de 2022. Esta sesión permitió acercar el ejercicio deliberativo y de control político al territorio, fortalecer la participación ciudadana y reafirmar el compromiso institucional con una Asamblea Departamental más cercana a las comunidades.



Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

RECONOCIMIENTOS

Sesión ordinaria del día viernes 4 de julio 2025 desarrollo de la proposición presentada por la diputada Carolina Zapata Ruiz el cual se le hace un reconocimiento a labor religiosa, pastoral y social en el departamento de córdoba 2012 – 2025 a monseñor Ramón Alberto Rolon Guespa.”. y entrega de placa conmemorativa.

Sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio del año 2025 descentralizada “asamblea con la gente en el municipio de Chinú”. Reconocimiento a la trayectoria profesional del Doctor Tomas Antonio Oviedo Pastrana, con la entrega de una placa conmemorativa y una resolución en nota de estilo, como símbolo del respeto, admiración y gratitud de la Asamblea Departamental de Córdoba hacia su trayectoria ética humana y profesional.

Sesión extraordinaria del día domingo 31 de agosto, Exaltación a la Federación Nacional de Comerciantes - Fenalco – se entregó una resolución en nota de estilo, al conmemorarse en el año 2025, 80 años de su fundación destacando su invaluable trayectoria gremial, institucional, empresarial y social.

El día 20 de octubre le hicieron entrega reconocimiento a la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Monteria, por sus 3 años de vida academica, exaltando sus aportes a la excelencia educativa, la investigación, la proyección social en el Departamento de Córdoba.

Sesión extraordinaria lunes 22 de diciembre proposición presentada por el Diputado Juan Antonio Florez Sierra, por medio de la cual le rinen reconocimientos público al pueblo zenu, a la Dra. Blanca Delia Muñoz y artesanos Reinel Antonio Mendoza Montalvo, Luisa Isabel Florez, Luzmila de Jesus Peña , Julio Miguel Roqueme, Maira Isabel Perez, Edicto Talaigua y Marcial Antonio Montalve.



Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co
Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.
Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441 Horario
de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm